

CATALOZI S.A.

Ciudadela Entre Ríos, Solar 30-31,
Manzana H1
RUC # 0992109297001 TEL. 2830-259
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 17 de marzo del 2006

Patricia Romano Durango vda. de Parodi
Presidente de CATALOZI S.A.
Ciudad.


De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de CATALOZI S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil cinco, el mismo que redacto en los siguientes términos:

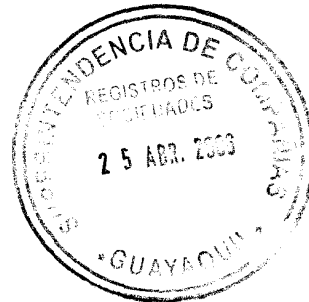
1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente. Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados;
3. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2005 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular.
4. Presenta una ganancia anual la empresa, pero considero que la sociedad debe comenzar a recaudar un canon de arrendamiento por las propiedades para que constituya una fuente de generación de ingresos para el año fiscal del 2006.

Finalmente no existen observaciones que formular a CATALOZI S.A., su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2005.

Atentamente,


Ing. Com. Zuska Echeverría Veloz de Ubillús, CB.
Comisario Principal

C. C. Archivo..



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATALOZI S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL CINCO.

En Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a las doce horas treinta minutos, del veintitrés de marzo del dos mil cinco, se reúnen en el local social ubicado en la Ciudadela Entre Ríos, Solar 30 – 31, Manzana H-1 de la compañía CATALOZI S.A. a saber: señora Patricia Romano Durango de Parodi, por sus propios derechos y como propietaria de VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una que totaliza OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA La accionista reunida, hace VEINTE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES cada una, que constituyen un Capital Suscrito y Pagado de OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

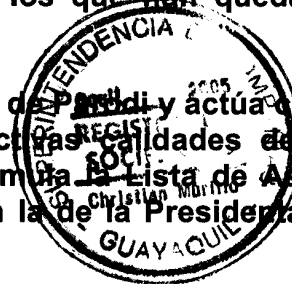
Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la asistente acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está, en forma unánime, de acuerdo tratar:

1. Informe del Comisario Principal de la Compañía.
2. Informe del Gerente General de la Compañía.
3. Conocer los Estados Financieros Básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio económico del dos mil cuatro.
4. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio fiscal del dos mil cuatro de la compañía.
5. Resolver sobre los nombramientos de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

5º ABR. 2005

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Patricia Romano Durango de Parodi y actúa como Secretaria, la señora Verónica Parodi Romano, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía. La Secretaria formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



La Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone a su consideración el Informe que ha presentado el Comisario Principal de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 17 de marzo del 2005. Patricia Romano Durango de Parodi, Presidente de CATALOZI S.A., Ciudad. De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATALOZI S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL CINCO.

en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de CATALOZI S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil cuatro, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas; 2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente, Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas. 3. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2004 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular. 6. El déficit que presenta la empresa es por el pago de gastos operacionales, pero considero que la sociedad debe comenzar a recaudar un canon de arrendamiento por el alquiler de las propiedades para que constituya una fuente de generación de ingresos para el año fiscal del 2005. Finalmente no existen observaciones que formular a CATALOZI S.A., su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2004. Atentamente, Ing. Com. Zuska Echeverría Veloz de Ubillús, BC., Comisario Principal. La Accionista aprueba el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado la Gerente General de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 22 de marzo de 2005, Patricia Romano Durango de Parodi, Presidente de CATALOZI S.A. Ciudad. De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de CATALOZI S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2004, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. Durante el año que corresponde este informe la Sociedad no ha realizado actos económicos; 2. Las expectativas para el próximo año es alquilar las propiedades para que los gastos operacionales de la actividad sean cubiertos por estos. Atentamente, Verónica Parodi Romano, Gerente General. La Accionista aprueba el informe presentado por la Gerente General de la Compañía.

La Junta General entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS) DEL EJERCICIO ECONOMICO AL TREINTA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATALOZI S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL CINCO.

Toma la palabra la Presidenta, quien pone a su consideración como Accionista de la Compañía los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos del ejercicio económico del dos mil cuatro. La Accionista estudia los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación aprueba los mismos.

La Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL CUATRO DE LA COMPAÑIA.

La Gerente General Verónica Parodi Romano quien manifiesta que como conoce el pequeño déficit económico del año fiscal 2004 este se considere en el Balance General como Pérdidas de Ejercicios Anteriores. La Accionistas aprueba el pedido de la Gerente General de la Compañía.

La Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: RESOLVER SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE COMSARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en consideración de los Accionistas de la Compañía los nombres de la Ingeniera Comercial Zuska Echeverría Veloz de Ubillus y Johanna Hernández Burbano, BC, para la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio fiscal del año 2005. La Accionista aprueba su pedido y autorizan a la Gerente General a extender los nombramientos y se le fijen los honorarios básicos por su gestión.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 14H30. Firmado: Patricia Romano Durango de Parodi, Presidente de CATALOZI S.A.; Firmado: verónica Parodi Romano, Gerente General – Secretaria de CATALOZI S.A.; Firmado: Patricia Romano Durango de Parodi, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de Actas de la compañía CATALOZI S.A., al que me remito en caso necesario.

Verónica Parodi R.
VERONICA PARODI ROMANO
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

